

**INFORME DE COMISARIO DE COMPAÑIA
EMMANUEL VITERI SOLUCIONES INTEGRALES S.A.
POR EL EJERCICIO ECONOMICO DE 2013**

A los Señores Accionistas de la Compañía

Según lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía, de conformidad con los artículos 231 y 279 de la Ley de Compañías vigente y a la Resolución **No.SC.SG.DRS.G.11** emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el registro Oficial No 400, se emite el presente Informe para conocimientos de la Junta General de accionistas de la CIA. **EMMANUEL VITERI SOLUCIONES INTEGRALES S.A.**

1. Contenido de la Opinión Profesional

Cumpliendo con normas legales, estatutarias y reglamentarias.

- 1.1 La Administración de la compañía ha cumplido con sus obligaciones de acatamiento a las Normas Legales, estatutarias y a las disposiciones y/o resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los controles internos, administrativos y contables implementados por la Administración, son razonables.

La Administración de la Compañía, presto su colaboración para el cumplimiento de mis funciones como comisario, como lo disponen los Artículos 281 y 279 de la Ley de Compañías

2. Exposición de cifras en estados financieros, registros de contabilidad y aplicación de normas contables emitidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.

- 2.1 Las Cifras mostradas en los estados financieros adjuntos: Balance General, Estado de Resultados por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2013, corresponden a las cifras registradas en los libros de Contabilidad de la Compañía, por el año terminado en esa fecha.

- 2.2 En mi opinión, el estado de situación financiera de la empresa **EMMANUEL VITERI SOLUCIONES INTEGRALES S.A.**, Al 31 de Diciembre del 2013 y los correspondientes estados de resultados, presentan todos sus aspectos de la situación financiera de la Compañía, de conformidad con principios de contabilidad aceptados en Ecuador.

- 2.3 Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en riesgo la situación financiera de la Compañía, ni operaciones ni gestiones administrativas que puedan ocasionar desviaciones contables financieras u operativas relevantes o significativas o que existan hechos subsecuentes, entre la fecha de cierre de balances y la del Informe de Comisario (Febrero 2014) que a criterio de la Administración de la empresa pudieran tener efectos importantes en la presentación de los estados financieros indicados.

- 2.4 Desconozco así mismo, de la existencia de cifras o valores no evidenciados en los estados financieros preparados por la Administración de la Compañía.

3. Disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

- 3.1 En lo aplicable y pertinente a las operaciones de la Compañía en el ejercicio económico del 2013, razonablemente se ha dado cumplimiento a las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías, referente a las atribuciones y obligaciones de los Comisarios; destacándose que la Compañía, proporcionó todas las facilidades para la consecución de mis servicios, poniendo a mi disposición los libros sociales, registros contables, estados financieros y anexos, además de la totalidad de la documentación de respaldo que fue requerida por el ejercicio económico del 2013.

4. Cumplimiento de Obligaciones Tributarias.

- 4.1 La compañía ha cumplido con la presentación de declaraciones de IVA, Renta, Anexos y Retenciones.

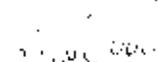
5. Cumplimiento de Obligaciones Laborales

- 5.1 La compañía ha cumplido con el pago de Salarios, Décimos y las Aportaciones al IESS.

6. Documentos que se adjuntan al presente informe.

- 6.1 Para la opinión a los estados financieros y como parte integrante del presente informe se deberán considerar:
- Balance General
 - Estado de Resultados

Atentamente,



Niria Obaco
Comisario Principal

Quito, 31 de diciembre, de 2013

COMPANIA EMMANUEL VITERI SOLUCIONES INTEGRALES S.A.

ANALISIS ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

DEL 1RO DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2013 Y DEL AÑO 2012

DETALLE	2013	2012	VARIACION
			%
INGRESOS OPERACIONALES	3,232.72	71.43	2.2%
(-) COSTOS MATERIALES Y SUMINISTROS	-1,083.62		
(-) SERVICIOS TEMPORALES	-3,000.00		
(-) DEPRECIACIONES			
() MTO MAQUINARIA			
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	(850.90)	71.43	-8.4%
PORCENTAJE DE UTILIDAD/ PERDIDA	(0.34)	-	
GASTOS ADMINISTRACION y VENTAS	17,537.88	7,373.02	42.0%
GASTOS BANCARIOS	69.43		
TOTAL GASTOS	17,607.31	7,373.02	41.9%
(PERDIDA) UTILIDAD OPERACIONAL	(18,458.21)	(7,301.59)	39.6%
PORCENTAJE DE UTILIDAD/ PERDIDA	5.45	103.22	
OTROS INGRESOS			
(PERDIDA) UTILIDAD DEL EJERCICIO	(18,458.21)	(7,301.59)	39.6%